

EUROPEOS MAYORES... Y ACTIVOS: ENCUESTA DEL EUROBARÓMETRO

SUMARIO

EUROPEOS MAYORES... Y
ACTIVOS: ENCUESTA DEL
EUROBARÓMETRO 1

AYUDE A ELABORAR LA
NORMATIVA DE LA UE A
PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE
2012 3

PROTECCIÓN DE DATOS:
UN DERECHO PARA LOS
USUARIOS, UNA OPORTU-
NIDAD PARA LAS EMPRE-
SAS 4

CONVOCATORIAS. PRE-
MIOS 6

La población europea envejece. El motivo es la alta esperanza de vida y la baja tasa de natalidad. Una encuesta del Eurobarómetro demuestra que una gran mayoría de europeos quiere y puede seguir activo después de los 65 años, pero rechazan que se retrase la edad oficial de jubilación. El trabajo a tiempo parcial o el voluntariado son las soluciones que se apuntan.



Año Europeo del **Envejecimiento Activo**
y de la **Solidaridad Intergeneracional 2012**



Se espera que para 2060 se duplique el número de personas mayores de 65 años con relación a la población en edad activa. Hoy son ya 87 millones de personas. Por eso tiene especial importancia este Año Europeo del Envejecimiento Activo, como herramienta de debate y actuación sobre la participación de los mayores en la sociedad. Los resultados de este Eurobarómetro dan pistas de lo que piensan los europeos al respecto.

Para empezar, el concepto de persona mayor es muy distinto entre los países de la UE. En Holanda, sería una persona de 70,4 años, mientras en Eslovaquia lo sería con 57,7 años. Como media, se considera mayor a las personas de más de 63,9 años.

Posibilidad de seguir trabajando, no obligación

Actualmente la edad de jubilación más extendida en Europa es 65 años, aunque la edad real ronda los 61,5 años. Según las conclusiones del Eurobarómetro, solo uno de cada tres ciudadanos está de acuerdo con la idea de aumentar oficialmente ese límite de edad para seguir trabajando. Un planteamiento que rechazan, sobre todo, los hombres, los mayores de 55 años y los de mayor nivel académico. En Dinamarca, Holanda, Irlanda, Reino Unido y Austria hay más partidarios de aumentar la edad de jubilación, mientras que en Rumanía o Eslovaquia se oponen casi el 90%.



Ahora bien, una cosa es la edad obligatoria de retiro y otra, la posibilidad de seguir trabajando. Un tercio de los europeos se siente capaz de seguir trabajando después de los 65 años y esa proporción va aumentando a medida que los encuestados tienen más edad, es decir, una gran mayoría de europeos son partidarios de seguir en el mercado de trabajo después de la edad de jubilación, pero no quieren que se les obligue a hacerlo y proponen nuevas fórmulas de participación social:

CONTACTA CON EUROPE DIRECT LUGO

Espazo lab
Avda. A Coruña, 490
(Antiguo Cuartel de
Garabolos)
27003 LUGO
Tfno.: 982 297 479
Fax: 982 297 364
Email: europedirect-
lugo@concellodelugo.org
www.lugo.es/europedirect
Facebook/europedirect-lugo

- Dos tercios de los encuestados querrían seguir trabajando a tiempo parcial después de jubilarse y cobrar solo una parte de su pensión.
- El voluntariado es otra opción. El 27% de los mayores de 55 años participa como voluntario en diferentes organizaciones y dedica una media de 14 horas mensuales a esas actividades.
- Un 36% de los europeos mayores de 55 años presta apoyo a otras personas y casi la mitad reconoce haber tenido que atender a miembros más mayores de su propia familia. Una importante mayoría de encuestados cree que los gobiernos podrían remunerar esas actividades.



La adaptación de los mayores a los nuevos tiempos es otro desafío, de hecho, el 53 % de los europeos considera un obstáculo importante el uso de tecnologías de la información en las administraciones públicas o en los negocios para interactuar con el público.

España no es diferente

Cuando se refieren a España, los datos del Eurobarómetro no arrojan datos muy distintos a los del resto de países europeos, aunque hay algunas diferencias. En la UE a 27, el 61 % de los encuestados opina que los mayores de 55 años son considerados de forma positiva, mientras que en España lo cree solo el 54% de los encuestados.

En España solo el 22% de los encuestados dice que le gustaría seguir trabajando una vez alcance la edad para tener derecho a pensión, frente al 33% en la UE.



Además del trabajo o el voluntariado, más de dos tercias parte de los españoles creen que los mayores de 55 años contribuyen a la sociedad de diferentes formas. Cuidando a sus nietos, como apoyo económico a sus familias, como consumidores o como cuidadores de familiares enfermos o discapacitados. A propósito de las personas que cuidan de familiares mayores, la mitad de los españoles cree que deberían recibir algún tipo de remuneración económica. Otros piden flexibilidad en el horario laboral o poder dejar temporalmente su trabajo.

En general, los españoles creen que su entorno "es respetuoso con la edad", pero si se les pregunta por posibles mejoras citan, en este orden, más instalaciones para que la gente mayor esté sana y en forma, mejores transportes públicos, seguridad en carretera, parques y zonas comerciales.

[Descargar el Eurobarómetro sobre envejecimiento activo](#)

[Web del Año Europeo para el Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional](#)

[Guía de estilo para periodistas sobre personas mayores](#)

[Asociación europea para la innovación sobre un Envejecimiento Activo y Saludable](#)

AYUDE A ELABORAR LA NORMATIVA DE LA UE A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2012

Pronto podrá pedir a la Comisión que haga propuestas legislativas sobre algún aspecto de la política de la UE. Una nueva web le informa de cómo se presenta una "iniciativa ciudadana".

La [Iniciativa Ciudadana Europea](#) permite a los ciudadanos participar más directamente en las políticas de la UE y pedir a la Comisión que proponga nuevas disposiciones legislativas sobre un tema específico.

La Comisión, cuya función es elaborar las propuestas legislativas de la UE, tiene la obligación formal de admitir todas las peticiones que cumplan los requisitos.

Las normas y procedimientos pueden consultarse en la nueva [web de la Iniciativa Ciudadana Europea](#), en la que puede inscribirse y exponer su iniciativa.

Las iniciativas pueden referirse a cualquier ámbito en que la Comisión tenga derecho a proponer legislación, por ejemplo medio ambiente, agricultura, transporte o sanidad.



Cómo presentar una iniciativa

Puede presentar una iniciativa un comité organizador compuesto como mínimo de siete ciudadanos que vivan en siete países distintos de la UE.

Para ello deben solicitar la inscripción de la iniciativa en la nueva web antes de recoger declaraciones de apoyo de otros ciudadanos.

La Comisión dispone de dos meses para determinar si la iniciativa propuesta cumple las normas. Por ejemplo, si no es "manifiestamente contraria" a los valores de la UE.

Si la inscripción se confirma, los organizadores disponen de un año para reunir un millón de firmas de como mínimo siete países de la UE, con un número mínimo de firmas de cada país.

Los organizadores pueden recoger declaraciones de apoyo en papel o en formato electrónico. En este último caso, debe ser certificado. La Comisión ha creado un [programa gratuito](#) para ayudar a los organizadores a recoger declaraciones por internet.

Una vez recogidas, las declaraciones las deben certificar los países de los que procedan y presentarse a la Comisión.

Y después...

La Comisión dispone de tres meses para examinar la iniciativa. Puede decidir proponer una nueva legislación, iniciar un estudio o no tomar medida alguna, y en cualquier caso debe explicar públicamente su decisión.

Cualquier propuesta legislativa se presentará a los gobiernos de la UE, reunidos en el Consejo de la Unión Europea, y, en la mayoría de los casos, al Parlamento Europeo.

Si la propuesta se adopta, se integrará en la legislación de la UE.

[Guía de la Iniciativa Ciudadana Europea](#)

Enlaces relacionados

[La iniciativa ciudadana, nuevo ejercicio de democracia](#)

[Consulta pública para diseñar la nueva Iniciativa](#)

[El Tratado de Lisboa, nuevo punto de partida para la UE](#)

PROTECCIÓN DE DATOS: UN DERECHO PARA LOS USUARIOS, UNA OPORTUNIDAD PARA LAS EMPRESAS

Cada vez que reservamos un vuelo en línea, pedimos una cita al médico por Internet o subimos una foto a una red social, ¿qué pasa con nuestros datos personales? ¿Podemos controlar nuestra propia información en la red? La Comisión Europea moderniza las normas de protección de datos para garantizar los derechos de los usuarios y avanzar hacia el mercado único digital.



Adaptar las relaciones en Internet al siglo XXI

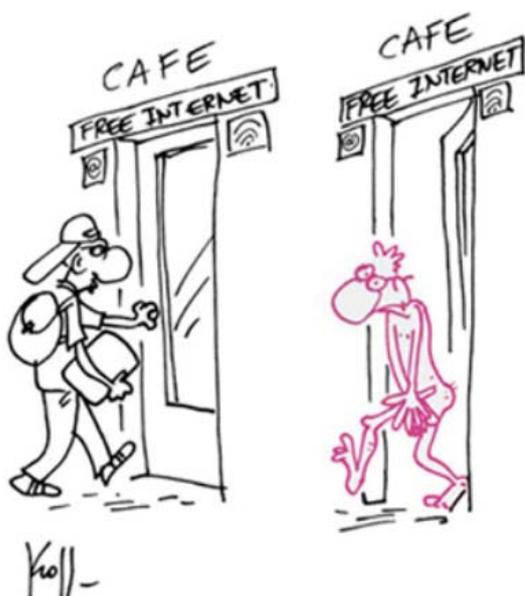
La Unión Europea tiene ya una directiva de protección de datos, pero se hizo en 1995, cuando solo un 1% de los europeos usaba habitualmente Internet. Hoy, el 97% de los ciudadanos se conecta a la red. Se hace necesario, por tanto, revisar la legislación para ampliar los derechos a la privacidad en línea y para impulsar la economía digital europea.

La Comisión Europea ha presentado dos propuestas legislativas que, una vez aprobadas por el Parlamento Europeo y los 27 Estados de la UE, darán más confianza a los usuarios de Internet y ahorrará costes a las empresas calculados en 2.300 millones de euros anuales.

Ventajas para los internautas

- **Acceso y transferencia de datos.** Los usuarios tendrán un acceso más fácil a sus propios datos y contarán con el "derecho a la portabilidad", es decir, la posibilidad de transferir sus datos a otro proveedor de servicios.
- **Derecho al olvido.** Cualquier ciudadano podrá exigir que se borren todos sus datos personales, si no existen razones legítimas para conservarlos.
- **Garantías de información.** Las empresas deberán notificar a la autoridad nacional de control cualquier violación grave en la protección de datos, siempre que sea posible, en un plazo de 24 horas.
- **Sanciones para los incumplidores.** Las autoridades nacionales de protección de datos podrán sancionar a las empresas que quebranten las normas de protección





de datos con multas de hasta un millón de euros o del 2% del volumen de negocios anual global de una empresa.

Ventajas para las compañías

- **Un conjunto de normas válido en toda la UE.** Con un marco legal único y claro se armonizará la normativa en los 27 Estados de la UE que, hasta ahora, han aplicado legislación de forma diferente y han provocado divergencias en la ejecución y cumplimiento.
- **Sin requisitos administrativos innecesarios.** La propuesta de la CE prevé suprimir la fragmentación y las cargas administrativas actuales para las empresas aunque se intensifica la obligación de rendir cuentas de todos aquellos que procesen datos personales.
- **Una sola autoridad nacional de protección de datos.** Habrá un interlocutor único para las organiza-

ciones que operan en Internet, una autoridad nacional de protección de datos en el país donde tengan su sede.

La protección de datos personales, un derecho fundamental

El derecho a la protección de los datos personales está reconocido explícitamente en el Tratado de Lisboa y en el artículo 9 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE. Su base jurídica además está recogida en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. En noviembre de 2010, la Comisión Europea fijó una estrategia para modernizar la directiva de 1995 y llevó a cabo una consulta pública para solicitar opiniones. El resultado está en la reforma que ahora se propone y que quiere adaptar las relaciones entre usuarios, consumidores y empresas a un entorno globalizado de la red.

[Más información sobre la reforma de la normativa de protección de datos](#)

[Directiva de protección de datos](#)
[Agencia española de protección de datos](#)



CONVOCATORIAS. PREMIOS

Concurso internacional de cortos de cine: 1 de 7 billones (Fecha límite: 15 de febrero de 2012)

La población mundial ha alcanzado la cifra de 7.000 millones de personas. Con este motivo, se invita a los profesionales y aficionados del cine a que participen en este concurso de cortos para concienciar sobre los asuntos que atañen a la población mundial.

Las películas deben centrarse en uno o más de los 7 asuntos clave de la campaña de los 7.000 millones:

- pobreza y romper con el círculo de la desigualdad;
- dar más poder y progreso a las mujeres y niñas;
- juventud;
- salud y derechos reproductivos;
- medioambiente saludable y gente sana;
- envejecimiento;
- planificación urbana para el crecimiento.

Los y las participantes deben concursar en equipos o individualmente y pueden enviar hasta 2 obras.

Un jurado elegirá 10 finalistas de las obras enviadas. los usuarios y usuarias elegirán a los tres ganadores que serán premiados con premios en metálico, con el voto online. Los ganadores serán anunciados el 8 de marzo de 2012.

La fecha límite para enviar obras es el 15 de febrero de 2012.

[Más información sobre el concurso internacional de cortos de cine: 1 de 7 billones](#)



Concurso Euroscola 2012 (Fecha límite inscripciones: 1 de marzo de 2012)

euroscola
2012

Ha comenzado ya a inscripción de los equipos para el concurso Euroscola, integrados cada uno por 10 alumnos y un profesor, y finalizará el próximo 1 de marzo.

Podrán participar en el concurso jóvenes de entre 15 y 18 años que estudien Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO),

Bachillerato o Ciclos de Formación Profesional de Grado Medio, en centros educativos españoles.

Euroscola es un concurso on-line con una serie de pruebas que los equipos participantes han de resolver. El juego efectivo comenzará el 20 de febrero y se prolongará hasta el 20 de marzo. La prueba final se celebrará del 16 al 23 de abril.

El tema central de esta edición será dar a conocer las oportunidades que brindan los programas europeos de intercambio educativo, destacar la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida (aprendizaje permanente) y fomentar la solidaridad, coincidiendo con las celebraciones del 25 aniversario del Programa Erasmus y del Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional 2012.

[Más información sobre el concurso Euroscola 2012](#)



CONVOCATORIAS. PREMIOS

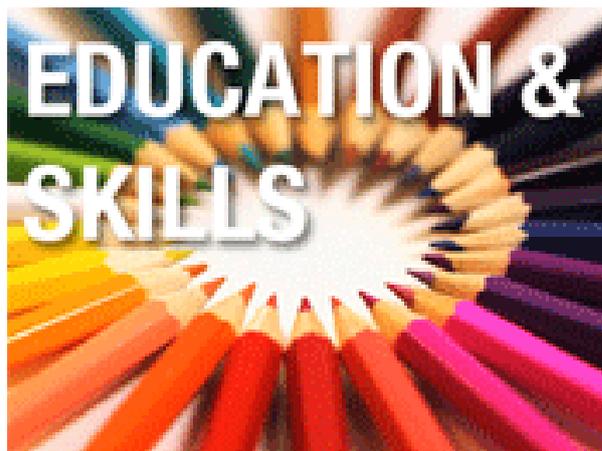
Concurso de vídeos juventud global 2012 (Fecha límite: 31 de marzo de 2012)

¿Cuáles crees que son hoy día los grandes temas en la educación?:

¿Aprender las habilidades necesarias para conseguir un trabajo, la reducción de la "brecha digital" o la lucha contra la desigualdad en el acceso a la educación y la formación o inspirar la creatividad y la innovación? Si tienes entre 18 y 25 años ¡Envíanos tu opinión sobre el tema en un vídeo!

El concurso está abierto hasta el 31 de marzo de 2012. Los ganadores o ganadoras serán invitados a asistir al Foro de la OCDE (22-24 mayo de 2012, París).

[Más información sobre el concurso de vídeos juventud global 2012](#)

*Premio RegioStars 2013 (Fecha límite: 20 de abril de 2012)*

La Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea ha lanzado la convocatoria de premios RegioStars 2013.

Los premios RegioStars, como parte de las Regiones por el cambio económico, están dirigidas a la identificación, difusión y comunicación de las buenas prácticas innovadoras que se financian a través de la política de cohesión de la UE.

La fecha límite para la presentación de proyectos es el 20 de abril de 2012.

Para los premios de 2013, estamos dando importancia a los siguientes temas:

- **Smart Growth:** Conexión de las universidades para el crecimiento regional
- **Sustainable Growth:** la eficiencia de los recursos de apoyo a las PYME
- **Inclusive Growth:** la innovación social: respuestas creativas a los retos sociales
- **Citystar Category:** Enfoques integrados para el desarrollo urbano sostenible.
- **Information And Communication Category:** Promoción de la política regional con videos cortos.

Para más información sobre cómo participar, incluso en los criterios de elegibilidad y los premios, puede consultar [Premio RegioStars 2013](#)

CONVOCATORIAS. PREMIOS

Concurso de fotografía ¿Cómo se refleja la UE en tu vida cotidiana? (Hasta el 31 de mayo de 2012)

La presidencia danesa de la UE convoca el concurso de fotografía "Las Instantáneas de tu vida" (EU snapshots of your life). Se invita a todos los europeos aficionados al arte de la fotografía a remitir su mejor "foto-UE" acompañada por un texto en el que se explique la relación de su instantánea con el papel que la Unión Europea juega en su vida cotidiana. El premio para cada uno de los ganadores será una tableta y el plazo para presentar la foto y el texto finaliza el 31 de mayo de 2012.

Categorías:

- Habilidades artísticas y creatividad
- Interacción entre la foto y el texto correspondiente
- La foto más graciosa

[Visitar la página del concurso para más información o participar](#) También puede hacerlo a través de la aplicación para móviles EU snapshots of your life.

[Ver el vídeo presentación del concurso](#)



europa
direct



Año Europeo del **Envejecimiento Activo**
y de la **Solidaridad Intergeneracional 2012**

